



ACTA N° 1

En la ciudad de Córdoba, en sede de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, el día 12 de septiembre del año 2018, siendo las 11 horas, se reúnen los Profesores Miguel PAGANO y Daniel FRIDLENDER, miembros de la Junta Electoral designada por la Resolución Decanal 426/2018, para intervenir en la elección del Coordinador y Coordinador suplente de la Sección Computación, según lo establecido en el Artículo 3° del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015.

Se constata que no se ha registrado ninguna postulación. Por consiguiente, se da por finalizado el proceso electoral para los cargos de Coordinador y Coordinador suplente de la Sección Computación.

De acuerdo al Artículo 3° del Anexo I de Ordenanza CD N° 08/2015, la Comisión Asesora de Computación propondrá al Consejo Directivo a uno de sus miembros, con su respectivo suplente, para cubrir durante un año el cargo en cuestión. La persona propuesta para el cargo deberá ser profesor regular de la Sección Computación.

Dr. Miguel PAGANO Dr. Daniel FRIDLENDER
JUNTA ELECTORAL